

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19464 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastian anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 65/2013 referente al concursado Jesús María Alustiza Garaikoetxea con DNI número 34096671E, por auto de fecha 09.05.13 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

San Sebastián, 9 de mayo de 2013.- D.^a Isabel Villoslada Torquemada, Secretaria Judicial.

ID: A130026769-1